



Retiro
Tierra de Agricultores

15 FEB 2017

OFICINA DE PARTES

Retiro, 15 de Febrero del 2017.

DECRETO EXENTO N° 631 /

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY NUM.19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentado por Don Luis Flores Lastra, con domicilio Sector Talhuenes - Retiro.

CONSIDERANDO:

- 1.- Beneficio con la finalidad de "Reunir fondos para la Organización"

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante los días y horarios que se precisa:

NOMBRE : Luis Flores Lastra
RUT : 4.161.905-8
A REALIZARSE : Sector Rural Talhuenes
LOCAL : Medialuna y Casino del sector

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
* FIESTA HUASA	Sábado 25 y Domingo 26 de Febrero del 2017	09:00 a 20:00 Hrs.
* BAILE	Sábado 25 de Febrero del 2017 Domingo 26 de Febrero del 2017	20:00 a 24:00 Hrs. 00:01 a 05:00 Hrs.

MOTIVO : "Reunir fondos para la Organización"

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de **Cervezas**, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a **Don Luis Flores Lastra**, exclusivamente en el recinto del **Casino**, durante el desarrollo del **Baile**, los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



MARCELA GUZMAN CASTRO
ALCALDE (S)

MGC/nlg

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Tenencia Carabineros
- 4.- Archivo SECMUN /